

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Economía y Hacienda

- 26** *REVOCACIÓN de títulos-licencia de las agencias de viajes: “Viajes Piscis, Sociedad Limitada”, “Planeurss, Sociedad Anónima” y “Servicios Combinados Turísticos, Sociedad Limitada”.*

Por medio de la presente se pone en conocimiento de las empresas reseñadas que por esta Comunidad Autónoma, Consejería de Economía y Hacienda, se ha dictado la siguiente Resolución:

Notificado. — Último domicilio conocido. — Disposición legal infringida. — Objeto de la notificación

Viajes Piscis, Sociedad Limitada. — Calle López de Hoyos, número 482, de Madrid. — 11.c) y 11.f) del Decreto 99/1996, de 27 de junio. — Revocación título-licencia. CICMA 1235.

Planeurss, Sociedad Anónima. — Calle Galileo, número 25, de Madrid. — 11.c) y 11.f) del Decreto 99/1996, de 27 de junio. — Revocación título licencia. CICMA 240.

Servicios Combinados Turísticos, Sociedad Limitada. — Calle Costa Rica, número 32, bajo G, de Madrid. — 11.c) y 11.f) del Decreto 99/1996, de 27 de junio. — Revocación título licencia. CICMA 1012.

Lo que se pone en conocimiento de los interesados a los efectos previstos en el artículo 114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, de presentar recurso de alzada ante el Consejero de Economía y Hacienda en el plazo de un mes a partir de la presente publicación.

Se comunica a los interesados que el texto íntegro de dichas Resoluciones se encuentran en las dependencias de esta Consejería, Subdirección General de Empresas y Actividades Turísticas, Sección de Agencias de Viajes (plaza de la Independencia, número 6, primera planta, de Madrid).

Madrid, a 23 de marzo de 2012.—El Técnico de Apoyo, Carlos Alonso Castaño.

(03/12.003/12)